ANEXO A CRITERIOS PARA CALIFICAR LAS GUIAS ESTATALES GUIA ESTATAL: DURANGO

Los criterios se dividen en 3 apartados con distintos rubros a calificar.

- 1. Marco Jurídico. (1 punto para cada rubro)
 - a. Estructura.
 - i. Detalla el marco jurídico aplicable. La guía tiene un orden y estructura definida. 1 PUNTO
 - ii. No menciona marco jurídico. La guía es confusa y desordenada.0 PUNTOS

El marco juridico de la guía se menciona al inicio de la guía en donde hace referencia a la Ley Gestión Ambiental Sustentable del Estado de Durango.

- b. Accesibilidad.
 - i. Es fácil acceder a la guía y a la información necesaria para llevarla a cabo. 1 PUNTO
 - ii. Fue muy complicado acceder a la guía. 0 PUNTOS

El acceso a la guía se encuentra dentro del apartado de trámites y servicios de la Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del estado de Durango.

- c. Dependencia encarga.
 - i. Existe una dependencia específica (ambiental) dónde realizar el trámite. 1 PUNTO
 - ii. No existe una dependencia específica (ambiental) dónde realizar el trámite. 0 PUNTOS

La dependencia encargada es Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del estado de Durango, el cual es visible tanto en la guía como en el link para la realización del trámite.

- 2. Aspectos técnicos. (1 punto para cada rubro)
 - a. Criterios de Zona de Salvaguarda
 - i. Especifica los parámetros para determinar Zona de Riesgo y Zona de Amortiguamiento 1 PUNTO
 - ii. No menciona ningún criterio para determinar Zona de Salvaguarda. 0 PUNTOS

En la guía solo se hace mención sobre que debe incluirse la definición y justificación de las zonas de salvaguarda, pero no se tienen especificaciones sobre los parámetros para su determinación.

- b. Sugiere metodologías
 - i. Menciona opciones de metodologías recomendadas para realizar cada etapa del Análisis de Riesgos. 1 PUNTO
 - ii. No recomienda metodología alguna. 0 PUNTOS

No se llegan a comentar metodologías para aplicar dentro de la guía.

- c. Sugiere paquetería (Software)
 - Sugiere el uso de alguna paquetería para la obtención de los radios de afectación y la realización del Análisis de Consecuencias 1 PUNTO
 - ii. No recomienda una paquetería específica. 0 PUNTOS

Solo se llega a recomendar un modelo de simulación matemático para determinar el grado de afectación, sin embargo, no especifica alguna.

- d. Nivel de detalle
 - Detalla cada capítulo de la Guía para el Estudio de Riesgo Ambiental. Explica cómo realizar las distintas metodologías y/o cálculos.
 1 PUNTO
 - ii. Explica de manera general cada capítulo para realizar el Estudio Los puntos de la guía se encuentran detallados.
- e. Metodologías cuantitativas
 - Sugiere y/o explica metodologías para cuantificar los riesgos y/o consecuencias. 1 PUNTO
 - ii. No incluye metodologías cuantitativas. 0 PUNTOS

No se llegan a comentar metodologías cuantitativas para aplicar dentro de la guía.

- f. Cálculos de Probabilidad
 - i. Indica algún método para el cálculo de probabilidades (PROBIT)
 y/o explica cómo llevarlo a cabo. 1 PUNTO
 - ii. No incluye cálculos de probabilidad. 0 PUNTOS

No se mencionan cálculos de probabilidad dentro de la guía.

- 3. Formatos y Guías (0.5 puntos cada rubro)
 - a. Existencia de Guía Estatal
 - i. Si existe Guía específica para el Estado. 0.5 PUNTO
 - ii. No tiene guía y/o utiliza alguna Guía Federal. 0 PUNTOS

La guía se encuentra en el apartado de trámites y servicios de Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente del estado de Durango.

- b. Formatos
 - Contiene Formatos para facilitar y homogeneizar la realización de los Estudios de Riesgo Ambiental. 0.5 PUNTO
 - ii. No tiene Formatos. 0 PUNTOS

En base a los criterios anteriores. la guía para el estado de Durango tiene una calificación de 5.5